

11692 RESOLUCION de 20 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 19 de abril de 1988, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de las plazas de funcionarios vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta pública de empleo del presente ejercicio que a continuación se detallan:

Número de plazas	Denominación	Grupo
1	Subescala Técnica de Administración Especial	A
3	Subescala Técnica de Administración Especial	B
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Ingeniero técnico Industrial. • 1 Arquitecto técnico. • 1 Analista Programador. 	
8	Subescala de Servicios Especiales	D
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Cabo. • 5 Agentes de la Guardia Urbana. • 1 Regente. • 1 Auxiliar de Mercado. 	
2	Auxiliar de la Subescala de Administración general	D

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª y que desean tomar parte en las pruebas selectivas; acompañar recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, y comprometerse a prestar el juramento o promesa exigido por la legislación vigente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en la base 3.ª de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Cornellá de Llobregat, 20 de abril de 1988.—El Alcalde.

11693 RESOLUCION de 20 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 19 de abril de 1988, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de las plazas de laborales vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta pública de empleo del presente ejercicio, que a continuación se detallan:

Número de plazas	Denominación
5	Maestros industriales: <ul style="list-style-type: none"> • 1 en electricidad. • 1 en carpintería. • 1 en mecánica de motos. • 1 en jardinería. • 1 en aprovechamiento y reciclaje de mobiliario.
1	Director de Centro Cívico.
1	Profesor de Arte, especialista en diseño gráfico y dibujo técnico.
1	Oficial 1.ª Electricista.
1	Oficial 1.ª Albañil.
2	Oficiales 1.ª Jardinero.
1	Educador de calle.
3	Subalternos.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín

Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª y que desean tomar parte en las pruebas selectivas; acompañar recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, y comprometerse a prestar el juramento o promesa exigido por la legislación vigente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en la base 3.ª de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Cornellá de Llobregat, 20 de abril de 1988.—El Alcalde.

11694 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 91, de fecha 21 de abril de 1988, han sido publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas de Policía Municipal y las que vaguen, por el procedimiento de oposición libre, encuadradas todas ellas en la subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcantarilla, 22 de abril de 1988.—El Alcalde, Pedro Manuel Toledo Valero.

11695 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 58, de fecha 10 de marzo de 1988, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Programador, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo «C» con arreglo a la legislación vigente. Rectificada en el «Boletín Oficial» de la región número 89, de 19 de abril de 1988.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas, y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 22 de abril de 1988.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11696 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, una plaza de Oficial de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 59, de fecha 11 de marzo de 1988, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de Policía Municipal, mediante concurso de méritos, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo «A», con arreglo a la legislación vigente, rectificada en el «Boletín Oficial» de la región número 89, de 19 de abril de 1988.

Los derechos de examen son 2.000 pesetas, y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 22 de abril de 1988.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11697 RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar en Protocolo y Actos Públicos.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 62, de fecha 15 de marzo de 1988, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico-Auxiliar en Protocolo y Actos Públicos, adjunto a

Secretaría General, dotada con la retribución básica del grupo «D» y complementos específicos que para esta plaza tiene acordados el Ayuntamiento, rectificada en el «Boletín Oficial» de la región número 89, de 19 de abril de 1988.

Los derechos de examen son 500 pesetas, y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 22 de abril de 1988.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11698 RESOLUCION de 30 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral, para el área de promoción económica y laboral.

En méritos de la Resolución de 22 de abril del presente año, se convoca concurso-oposición libre para cubrir las siguientes plazas del cuadro laboral vigente, previstas en la oferta pública de empleo del presente año y en régimen de contratación laboral: Una plaza de Licenciado Universitario-Técnico Superior, para la Dirección del Centro Ocupacional; una de Técnico Superior, y una de Oficial Administrativo, para el Departamento de Formación Ocupacional, todas ellas del cuadro laboral y adscritas al área de promoción económica y laboral.

Estos procedimientos de selección se regularán por las bases, que fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 24 de febrero y 23 de marzo pasados, y la convocatoria aprobada por Decreto de la Alcaldía de 22 de abril en curso; las cuales estarán expuestas en el tablón municipal de edictos de esta Casa Consistorial, sita en la plaza de la Vila, número 1. Las instancias para tomar parte en estos concursos-oposiciones deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación y dirigidas al Presidente de la misma; siendo el plazo de su presentación de veinte días naturales a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente, haciendo constar que los posteriores anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 30 de abril de 1988.—El Alcalde.

11699 RESOLUCION de 2 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 100, correspondiente al día 28 de abril de 1988, se publica la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Picassent, 2 de mayo de 1988.—La Alcaldesa, María Francisca Hidalgo Aguado.

11700 RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria para proveer seis plazas de Agentes de Recaudación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo pública de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de seis plazas de Agentes de Recaudación de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica sólo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

Excluidos:

1. Aragón Montero, Inés (por no firmar la instancia).
2. Luz Coronilla, Agustín (por no tener la titulación exigida).

3. Moreno Pérez, María del Carmen (por no tener la titulación exigida).

4. Prián Ortiz, José Antonio (por no tener la titulación exigida).

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo del presente año, y como resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciarán por los opositores cuyo apellido comience por la letra «Y», continuando por riguroso orden alfabético.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.

Suplente: Don Antonio Sánchez Trujillo.

Vocales:

Titulares:

Don Basilio Miguez Palacios.

Don Miguel A. Torrecilla Blanco.

Don Matías del Campo González.

Don Francisco Sacaluga Martell.

Don Antonio Cortijo González.

Don Luis Fernández Martín.

Doña Adela Antolín Nieto.

Suplentes:

Don Manuel Báez Guzmán.

Doña Montserrat Moral Cabeza.

Doña Esther García Peinado.

Don Juan José Plaza Rosillo.

Don José A. Micheo de la Loma.

Don Antonio Muñoz Segura.

Doña Bendición Gil Ruiz.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.

Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y comienzo del primer ejercicio, que consistirá en un test cultural y un test psicológico, tendrán lugar el día 30 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en el Colegio Valtórcel.

Cádiz, 3 de mayo de 1988.—El Diputado delegado del área de Personal, Antonio Fernández García.

11701 RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace público el día, hora y lugar de la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para proveer 28 plazas de Licenciados en Medicina, en régimen de derecho laboral.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 4 de la convocatoria, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 31 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas, en el pabellón de la Masía (recinto ferial de la Casa de Campo), avenida de Portugal, sin número.

Asimismo, se hace público que las listas de aspirantes admitidos, aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de abril de 1988, se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5).

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal.

11702 CORRECCION de errores en la Resolución de 14 de marzo de 1988, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 22 de abril de 1988, página 12405, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Apartado de personal laboral. Donde dice: «Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Analista-Programador. Número de vacantes: 1», debe decir: «Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Analista-Programador. Número de vacantes: 2».

Donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Operador-Ordenador. Número de vacantes: 1», debe decir: «Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Operador-Ordenador. Número de vacantes: 3».